

Factura

LOURDES MARÍA, RODAS MARTINEZ
Nit Emisor: 24522813
LOURDES MARIA RODAS MARTINEZ
AVENIDA 26 29-41 COLONIA HACIENDA REAL SECTOR 1, zona 16,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
66252524-EB9E-446E-A3F5-A954B4179476
Serie: 66252524 Número de DTE: 3953017966
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2023 09:42:27
Fecha y hora de certificación: 12-jun-2023 09:42:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas del 01/06/2023 al 30/06/2023 según contrato número MEM-312-2023	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00	IVA 1,767.857143
TOTALES:					0.00	0.00	16,500.00	IVA 1,767.857143

* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 481261020201241372 26/11/2020

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-312-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo Técnico para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada

- Se dió apoyo técnico para el desarrollo de la 5ta reunión de consulta de la Fase II del proyecto minero Escobal, desarrollada en el Municipio de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa en donde se desarrollaron actividades de carácter logístico requeridos por el coordinador a cargo de dicho proceso en el marco de un proceso de Consulta a pueblos indígenas, que se implementa por mandato de sentencia de la Corte de Constitucionalidad.

c) Apoyo Técnico en la elaboración de informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social

- Se apoyó técnicamente en la elaboración del onceavo informe circunstanciado, en cumplimiento a la ejecutoria del auto de fecha uno (1) de junio del dos mil veintidós (2022), dictada por la Corte Suprema de Justicia dentro del número de expediente sesenta guión dos mil doce (60 - 2012) con relación al proyecto de transmisión de energía "Subestación Uspantán - Chixoy II y Líneas de Transmisión Uspantán - Chixoy II".

d) Apoyo Técnico en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas

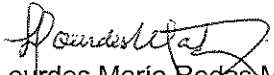
- Se dió seguimiento al requerimiento de información de acciones que instituciones tiene establecidas en los acuerdos suscritos entre los tres actores principales del proceso de consulta implementado por este ministerio al pueblo indígena maya q' eqchi' del área de influencia del proyecto minero Fénix; este seguimiento se realizó en función de las solicitudes planteadas por las instituciones y organizaciones que participan en la Comisión de Seguimiento a los acuerdos antes referidos.
- Se prestó apoyo técnico en el traslado de información a la autoridad superior de este ministerio de lo actuado durante la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguimiento a los acuerdos suscritos por los tres actores principales del proceso de consulta relacionado con el proyecto minero Fénix, finalizado el 10 de diciembre del año 2021, por orden de la Corte de Constitucionalidad.
- Se prestó apoyo técnico en el seguimiento a la consultoría que se está desarrollando en el área de influencia del proyecto minero Fénix, relacionado con la elaboración de un Plan de Desarrollo Local, participando en reuniones con el consultor a cargo, monitoreando acciones implementadas en terreno y dando observaciones al documento que el consultor a cargo se encuentra elaborando.

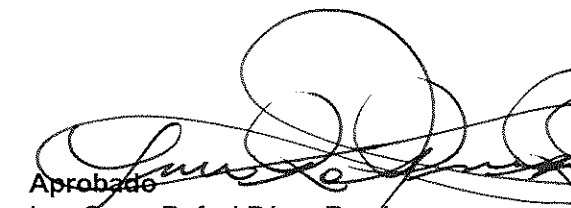
- Se dió seguimiento al informe elaborado por la Dirección General de Minería con relación a la visita realizada al proyecto minero Fénix, en cumplimiento a las medidas de mitigación ambiental indicadas en la sentencia número 697-2019 de la Corte de Constitucionalidad, referidas al monitoreo que este ministerio debe realizar para verificar que las acciones técnicas implementadas por la entidad, no pongan en riesgo cuerpos de agua.

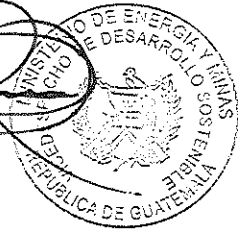
e) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato

- Se apoyó técnicamente a la Unidad de Planificación Energética con la elaboración de un informe sobre las acciones que este ministerio ha implementado en el abordaje que dentro de procesos de consulta con referencia al tema de tierras, enmarcado el informe en las actuaciones de este ministerio seguimiento a una de las acciones establecidas dentro de los acuerdos firmados el 10 de diciembre del año 2021, con el pueblo indígena maya q'eqchi' del área de influencia del proyecto minero Fénix.

Atentamente,


Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. (2559967130101)


Aprobado
Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aráido Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas